



Simb. de Sep.
p. el Corto
E ingreso del
Cortado

por unanimidad nombro por Depositario del auto
dno establecimiento del Corto a D. Pedro Caspual,
y comparecido este en virtud de citacion hecha por
mi Aguacil Cortero, y enterado del nombramiento,
manifesto su aceptacion, y al efecto para dar prin-
cipio a los ingresos referidos, se publicara un bando
al secundario prescribiendo a las personas deudoras
a dicho establecimiento, que desde el Domingo inmediato
dia de los corrientes se hallara constituida en el mi-
mo la Junta de Corto, para recibir y ejecutar
en todo lo que resta del mes que rige los referidos
adeudos, de siete a diez por las mananas, y des-
tre a siete por las tardes; eula inteligencia que
la persona que el dia primero de Setiembre pro-
ximo inmediato se halla adeudando al Corto trigo
o dinero, sera equitativa en legal forma para su
reintegro, igualmente que sus fiadores.

Aca seguido se dio cuenta de una solicitud pre-
suntada y suscrita por Domingo Jose Varela de otros vecinos
cuya que expresa: Que habiendo fallecido el Admin. del
Aguacil p. ral. de esta Villa, y en virtud de sus conocimientos

Simb. de Agosto
del agua p. ral.

licito nombrar al Admin. de la expresada Agua por lo
que resta del mes, bajo las garantias que estime
tomado en consideracion por el Ayuntamiento,

